



AÑO XI Núm. 111

Depósito Legal C.-R. 132-58

ALCAZAR DE SAN JUAN

Julio 1965

XXIX Aniversario del 18 de Julio

En el discurrir del tiempo, hay fechas que encierran un valor trascendental, porque a ellas se adhiere el espíritu convertido en conciencia y voluntad y porque incorporan el pulso vital de un nuevo estilo que ha triunfado sobre la duda y ha convertido la idea en poderosa creencia.

El 18 de Julio, XXIX Aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional y Día de la Exaltación del Trabajo, es un hito en la historia, que indica el ocaso de una concepción política y la aparición de una nueva era, de un sistema diferente, capaz de romper con aquellos viejos moldes y aquellos cerrados horizontes que tanta amargura dieron a nuestra Patria.

El 18 de Julio es el día de España; por eso esta gloriosa efemérides no debe tener contenido solamente para unos pocos, sino para todos los españoles limpios de espíritu, deseosos de una España mejor, más justa y limpia de odios.

¡Camaradas! ¡Vecinos todos! Que nos sintamos unidos en un quehacer que ha de dar sus frutos si todos sabemos laborar de acuerdo con esa unión y ese espíritu de equipo, tan necesarios. El éxito no puede alcanzarse por una gestión personal, por la ayuda de la suerte, o por el esfuerzo de unos cuantos. En el rosado y esperanzador horizonte alcazareño que se vislumbra, todos, sin excepción, somos necesarios.



Esta Jefatura Local del Movimiento ruega encarecidamente a todos sus camaradas y a todo el vecindario se incorporen a los actos organizados y engalanen sus balcones y ventanas en auténtica demostración de júbilo, de sana alegría por esta paz que disfrutamos, conseguida por nuestro Caudillo.

El Alcalde y Jefe Local del Movimiento,

Eugenio Molina Muñoz

PROGRAMA DE ACTOS

Quedará inaugurada oficialmente la pavimentación de las calles Primo de Rivera, Horno, Dr. Policarpo Lizcano, Cautivo, Isaac Peral, Méndez Núñez y Alto de Soria

DIA 17.—A las 8'30 de la tarde.-En la Piscina Marcris, II Trofeo 18 de Julio, de natación.

A las 10'30 de la noche.-Selecto concierto a cargo de la Banda Municipal de Música, en la Plaza de España.

A las 11.-En la Plaza de Toros, actuación de la Compañía del Conservatorio de Arte Dramático de París, dirigida por Josita Hernán.

DIA 18.—A las 7'30 de la mañana.-Diana por la Banda Municipal de Música y Banda de Cornetas y Tambores de Juventudes.

A las 9.-Encuentros de Baloncesto de la VI Copa 18 de Julio y partidos de Mini-Basket de la I Copa 18 de Julio.

A las 10.-Solemne Misa en la Parroquia de Santa Quiteria, con asistencia de Autoridades, Jerarquías, Camaradas y vecindario en general. A continuación, ante el Monumento a los Caídos, ofrenda de Corona.

A las 6 de la tarde.-Extraordinaria Novillada.

En Alameda de Cervera y Cinco Casas, en la mañana del 18, el Grupo de Danzas de la Sección Femenina, ofrecerá sendas exhibiciones.

Alcázar de San Juan, Julio 1965



INFORMACION MUNICIPAL

Coincidiendo con la conmemoración del 18 de Julio quedarán oficialmente inauguradas las nuevas pavimentaciones de las calles Horno, Cautivo, Doctor Policarpo Lizcano, Primo de Rivera, Alto de Soria, Isaac Peral, Méndez Núñez y Plaza de Cervantes, con lo que va consiguiéndose en nuestra ciudad una mayor extensión de nuestros circuitos urbanos. Asimismo se han terminado las obras de mejoramiento de la pavimentación de las calles Avenida de Quero y San Sebastián y en breve se acometerán obras de nueva pavimentación en otra serie de calles en las que se cuenta con la casi total colaboración económica del vecindario.

Han comenzado las obras de reposición de los rótulos de nuestro callejero, sustituyendo los habituales de chapa por otro conjuntado en mosaico en el que aparece el escudo de Alcázar en color. La colaboración del vecindario en este orden también es necesaria en cuanto a cumplimentar la necesidad de identificar sus inmuebles con la correspondiente numeración. Esta nueva rotulación del callejero, las pavimentaciones citadas, la señalización de nuestras entradas de población con carteles alegóricos y el embellecimiento de escudos y fachadas en que la piedra es verdadera historia serán el motivo de la participación de Alcázar de San Juan en el VIII Concurso de los pueblos de la provincia, convocado por nuestro Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

Se ha constituido en nuestra ciudad el "Ateneo de Alcázar de San Juan" que viene a incorporar nuevos hombres en tareas directivas de cultura y a aunar el esfuerzo que se viene desplegando desde hace años por todas nuestras entidades y sociedades de cultura. Los hombres que componen su primera Junta Directiva o Comisión Gestora están animados de un gran entusiasmo y su Presidente, D. Luis Caballero Pastor, tiene bien probada su iniciativa, su profunda cultura y su amor por todo lo alcazareño, por lo cual hemos de esperar el éxito más lisonjero para la nueva sociedad.

En razón al buen funcionamiento de nuestra Biblioteca Municipal "Cervantes" le ha sido donado por el Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas un tocadiscos y un juego de discos para el estudio de idiomas, que fue entregado en Ciudad Real por el Sr. Presidente de la Diputación.

Finalmente quiero expresar el agradecimiento sincero de Alcázar de

(Continúa en última plana)

Sesiones del AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 14 de Junio de 1965, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Fructuoso López Parra.

- 1.º Quedó aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones oficiales publicadas en el Boletín de la provincia, desde la última sesión.
- 3.º Fue aprobada relación de facturas por importe de 171.370'60 ptas.
- 4.º Fue concedido un anticipo de haberes a un funcionario.
- 5.º Quedó pendiente escrito de un funcionario solicitando beneficios de asistencia médico-farmacéutica.
- 6.º Se concedió la cantidad de 200 pesetas a la Delegación de Juventudes con destino a Concurso de Hoyos.
- 7.º Acordaron conceder una ayuda económica a la Delegación Provincial de Juventudes, para campamentos
- 8.º Se resolvió escrito reclamación de arbitrios.
- 9.º Fue resuelto escrito relacionado con anuncios en Anuario Comercial Manchego.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de Junio de 1965, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los señores Ttes. de Alcalde, D. Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Fructuoso López Parra.

- 1.º Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la provincia desde la última sesión.
- 3.º Se aprobó relación de facturas por un importe de 46.182'33 ptas.
- 4.º Fueron concedidas licencias para apertura de locales comerciales e industriales.
- 5.º Se conocieron comunicaciones de la Dirección General de Urbanismo, por la que da cuenta de haber sido aprobados por el Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda los proyectos de Explanación y Pavimentación, Sanea-

miento y Distribución de agua del polígono "Alces" (2.ª fase), y el proyecto de Emisario para el vertedero de agua.

6.º Se concedió licencia por enfermedad a un funcionario.

7.º Fue aprobada relación de trabajos extraordinarios del personal de Aguas.

8.º Se resolvió escrito solicitando baja de arbitrio.

9.º Acordaron el pago de unos medicamentos y se concedió ayuda económica a un funcionario para adquisición de gafas.

10. Se concedió licencia a Eléctrica Centro España, S. A. para instalación de una línea subterránea.

11. Fue desestimado escrito de funcionario solicitando beneficios de asistencia médica-farmacéutica para su madre.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Junio de 1965, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Fructuoso López Parra.

1.º Quedó aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobaron relación de facturas por un importe de 70.341'14 ptas

3.º Se reconoció un quinquenio a un guardia municipal.

4.º Fueron concedidas varias licencias para ejercicio de industria.

5.º Se autorizó a los vecinos de la calle Santiago Ortiz, para instalación de red de alcantarillado en dicha calle.

6.º Se concedió excedencia voluntaria a un guardia municipal.

7.º Acordaron se interese presupuesto de los sastres de la localidad para confección de prendas de uniforme para la Banda de Música.

8.º Se facultó al Sr. Alcalde para entablar recurso ante el Excmo. señor, Ministro de la Gobernación contra acuerdo del Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

9.º Se conoció escrito de la casa "Arecheta" en el que hacen oferta de un aparato reanimador de respiración artificial, acordando interesar instrucciones sobre el mismo.

10. Acordaron la anulación de varios valores- recibos, por diversas causas

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 2 de Julio de 1965, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra y de los Sres. Concejales, don Aurelio Hervás Manzaneque, don Antonio Fernández-Arroyo Jiménez, don Rafael Cárdenas Román, don Leovigildo Moreno Sánchez, don Ramón Meco Jiménez, don José Luis Rivera Mena y don José Luis Samper Sánchez-Villacañas.

1.º Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

2.º Quedaron enterados de los extractos de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

3.º Fue ratificado acuerdo de la Permanente autorizando al Sr. Alcalde para recurrir acuerdo de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

4.º Se aprobó la cuenta del Presupuesto Ordinario de 1964.

5.º Fue aprobada la cuenta de Administración y Propiedades.

6.º Acordaron que en el momento oportuno se libren las cantidades consignadas en Presupuesto para obras del Instituto.

7.º Se acordó adjudicar el Servicio Urbano de Transportes de Viajeros a D. Vicente Sanchis Pascual.



BIBLIOTECA MUNICIPAL

Estadística del mes de Febrero de 1965

Por Materias

Obras Generales	1013
Libros Infantiles	1025
Ciencias	729
Literatura	1403
TOTAL	4170

Por sexos

Varones	2314
Hembras	1856
TOTAL	4170

Por clases

En la Biblioteca	3647
A domicilio	523
TOTAL	4170

Por edades

Hasta 14 años	1823
Mayores de 14 años	2347
TOTAL	4170

En cumplimiento de lo ordenado en el Apartado 3.º, del artículo 12, del Decreto de la Presidencia de Gobierno de 14 de Junio de 1962, relativo a Auxilio de Ancianidad y Enfermedad, se hace público que con fecha 2 de Junio de 1965, han sido concedidas las pensiones de Ancianidad que a continuación se expresan:

- 1.º D.ª Nicolasa Peinado Rosado R. Cruz Verde, 16
- 2.º D.ª Carmen Villaverde García Lorenzo Rivas, 10

EL ALCALDE,

Fdo. Eugenio Molina Muñoz

Farmacias de GUARDIA



DEL 15 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO

Día 15, Ldo. Melero; 16, Ldo. Sempere; 17, Ldo Nieto; 18, F. Moderna; 19, Ldo Sahagún; 20, Ldo. Perucho; 21, Ldo. Alvarez; 22, Lda. Organero; 23, Ldo Melero; 24, Ldo. Sempere; 25, Ldo. Nieto; 26, F. Moderna; 27, Ldo. Sahagún; 28, Ldo Perucho, 29, Ldo. Alvarez; 30, Lda Organero; 31, Ldo. Melero; 1, Ldo. Sempere; 2, Ldo. Nieto; 3, F. Moderna; 4, Ldo. Sahagún; 5, Ldo. Perucho; 6, Ldo. Alvarez; 7, Lda. Organero; 8, Ldo. Melero; 9 Ldo Sempere; 10, Ldo Nieto; 11, F. Moderna; 12, Ldo Sahagún; 13, Ldo. Perucho; 14, Ldo. Alvarez y 15, Lda. Organero.

AVISO

Para ser informados de un asunto que puede ser de gran interés y conveniencia para ellos, se ruega a los padres, tutores o personas que tengan a su cargo a NIÑOS o ADOLESCENTES SUB-NORMALES, se pasen por la Delegación Sindical durante las horas de oficina, cualquier día hábil.

Alcázar de San Juan, Julio de 1965.

GALARDON

En la reciente exposición de Pintura, de carácter nacional, convocada por la Comisión Local de Información, Turismo y Educación Popular, de Belmonte (Cuenca), el artista alcazareño, José Luis Samper, ha conseguido el segundo premio, denominado: "Junta Provincial de Turismo", dotado con 3.000 ptas. por su obra titulada: "Plaza de la Virgen de la Estrella".

Desde las columnas de este Boletín Municipal vaya para José Luis Samper nuestra mejor y más entrañable felicitación por su éxito que enaltece a nuestra ciudad.

Se recomienda, para evitar desagradables incidencias, que los vehiculos hagan la señal correspondiente al Guardia de Circulación.

Sancciones



Por infringir el Código de Circulación, han sido multados con 25 ptas. cada uno: Juan José Muñoz Lucas, Manuel Quiñones Alarcos, Eugenio Jiménez, Andrés Pajares San José, Jesús Felipe Abengózar, Jesús Marchante Alber, Juan José Martínez, Juan Márquez Maroto Ajuria, S. A., Joaquín Arias Barrejón Juan José Díaz Párraño, María Paz Treviño, Jesús C. Fontecha, José Gómez lilescas, Lorenzo Gallego García, Teodosio García López, Francisco Toledo Ortiz y Manuel Cabanas Beberide; con sanción de 50 ptas, cada uno: Angel Sánchez Guijaldo, Manuel Fuentes Castellanos y Manuel Cobos Fernández; con multa de 100 ptas, Fernando Molina Cortés y con sanción de 150 ptas., Manuel Calero.

Por vender leche aguada, ha sido multado con 250 pesetas, Sergio Racionero Abengózar

Por vender artículos comestibles falta de peso, ha sido sancionado con multa de 100 pesetas, Eugenio García Leal

Por vender botellas de leche sin el precinto de garantía, ha sido multado con 250 pesetas, Antonio Castellanos Lorente.

Por utilizar escopeta de plomos en la vía pública, han sido sancionados con multa de 100 pesetas cada uno: Domingo López González, Francisco Cenjor Cesteros y Miguel Torres González

Por estropear el arbolado, han sido multados con 25 pesetas cada uno Asunción González Fernández, Luis Villar González, José Bustamante Sánchez-Mateos y Lope Cencerrado Abengózar.

Se ruega encarecidamente al vecindario, no sólo a los conductores de vehículos, sino también a los peatones, colaboren eficazmente para el mejor éxito de la desviación del tráfico en nuestra ciudad en días festivos.

PERMISO de OBRAS

A D. Manuel Gallego Ruiz, para construcción de tres habitaciones a la calle en piso alto; a D. Crisóstomo Raboso Alaminos, para construcción de habitación en planta alta; a D. Angel Garcia Torrcs, para reparación de vivienda; a D. Ricardo Ramírez Carrazoni, para instalación de montera; a D.ª Austroberta Crespo, para revoco de fachada; a D. Emilio García Vaquero, para revoco zocalo fachada; a Sra. Viuda de D. Manuel Castellanos, para colocación puerta de calle; a D. José Meco, para renovación puerta de calle; a D. Angel Camacho Lizano, para apertura de hueco y reforma de tabiquería; a D. José Domínguez Alarcón, para renovación de puerta; a D. Manuel Muñoz, para reparación de fachada; a D. Antonio Fernández, para reparación de habitación y solado de piso; a D. Francisco Fernández, para revoco de fachada; a D. Francisco García del Amo y D. Fernando Molina Alcañiz, para acometida de alcantarillado; a D. Antonio Arias Calcerrada, para reparación y reforma de una casa; a D. Francisco Amaro Fernández, para colocación de puertas metálicas; a Hijos de D. Cecilio Gómez-Comino, para saneamiento de zócalo; a D. Bernabé Tolosa Ramos, para construcción de un edificio; a don Lorenzo Rivas Montoya, para acometida de alcantarillado y puerta de calle; a D. Carlos Rodríguez González, para construcción de una pared; a D. Manuel Ramos Calcerrada, para reparación interior y cambio de hueco; a D. Francisco Antonio Paniagua, para solado de una habitación; a D. Francisco M. de Madrid, para construcción de un muro de 20 metros; a D. José Jaramillo, para construcción de un piso y acometida de alcantarillado; a D. Emilio Guillén Leal, para arreglo de zócalo; a D. Benito Pérez Carnicero, para construcción de una cerca; a D. Cayetano Luna Granero, para colocación portadas metálicas; a D. Andrés García González, para colocación ventana en fachada principal; a D. Felipe Octavio, para colocación de sarcófago en el Cementerio; a D. Manuel Arias, para construcción de una casa de planta baja; a D. Serafin Montealegre, para acometida de alcantarillado; a D. Primitivo Barrejón Tajuelo, para colocación de sarcófago en el Cementerio; a D. Florencio Calle García, para cambio de ventana; a D. Gregorio Villajos Borondo, para hacer cuadra y mastrear piso del patio y a D. Felipe Tejado, para revoco de fachada.

Delegación Local de Juventudes

INFORMACION JUVENIL

Organizado por la Asesoría de Educación Física, se está celebrando un Campeonato de Balonmano Local, en el cual participan seis equipos.

Para el Campamento de Marbella (Málaga), han salido diez camaradas del grado de Flechas, los cuales durante 20 días, gozarán, en convivencia con otros camaradas de la provincia, de la sana vida campamental.

ventanal



hoy habla...

Julio Blanco Escobar, Presidente de la Sociedad Cultural "Miguel de Cervantes"

Mucho se ha hablado y se viene hablando del tema cervantino. Y ciertamente se ha hablado con largueza, aunque en ella no se haya matizado rigurosamente la cuestión, particularmente en lo que afecta a Alcázar de San Juan y a su tradición siempre defendida con más buena fe y mejor intención que exactitud. Por ello surgió hace algún tiempo la Sociedad Cultural "Miguel de Cervantes", que, pese a los augurios de los "experimentados" ha constituido un éxito de vinculación de gentes, de actividad y de laborioso quehacer. Para que nos hable de este tema traemos hoy hasta las páginas del Boletín Municipal a D. Julio Blanco Escobar, Presidente de dicha Sociedad.

—¿Qué es la Sociedad Cervantina?

—Alcázar de San Juan ha sido siempre un pueblo de recia raigambre cervantina. La tradición de ser nuestra ciudad cuna del Príncipe de los Ingenios ha sido defendida por los alcazareños siempre con un ardor digno de encomio. Pero estas defensas han sido escaramuzas de señores (siempre guiados de buena fe) que en vez de darnos algo, lo que hicieron fue quitarnos prestigio, unas veces citando documentos inexistentes y otras citando diálogos y frases de la obra cervantina que nunca existieron. Esta Sociedad Cervantina se creó para acabar con todo esto. Queremos, sí, que todos pongamos nuestro granito de arena, pero siempre que se haga de forma unida y encauzando toda la ayuda. La unión hace la fuerza y siempre el trabajo en equipo da más resultado que el trabajo realizado en solitario.

—¿Tiene Alcázar alguna posibilidad de acreditar de manera firme ser cuna del Príncipe de los Ingenios?

—Sin lugar a dudas, pero no en fecha muy próxima, aunque tampoco se tardarán "siglos". Es necesario un trabajo pausado y firme para convencer con pruebas a cierto sector de los que forman principalmente la sociedad culta de nuestro país del tamaño error en que se encuentran. Cervantes en

su obra además de dejar impresa su alma nos abre caminos seguros para conocer su verdadera cuna.

—¿Ha hecho la Sociedad Cervantina alguna investigación de cierta importancia sobre D. Miguel de Cervantes?

—Ha redescubierto algunas particularidades que se relacionan con nuestro gran novelista y que muchos hombres de letras, quizás por desconocimiento o mala fe, no han hecho públicas. Sería imposible enumerar en esta corta entrevista estas particularidades, pero de forma somera expondré algunas: Miguel de Cervantes al referirse a Cide Hamete Benengeli, además de darle el título de primer autor de su obra, dice de él que es escritor arábigo y manchego; pues bien, según Clemencín (quizás el mejor comentarista de todos los tiempos del Quijote), estos tres vocablos de procedencia árabe traducidos al castellano significan, poco más o menos (nos referimos exclusivamente ahora a Benengeli), HIJO DE CERVATOS Como Vd. sabe el apellido Cervantes es patronímico de Cervatos. De esto se deduce, que Benengeli era el mismo Cervantes, que arabizaba su procedencia y se titulaba a sí mismo manchego. Es de necios contradecir lo que se ha escrito el mismo Miguel de Cervantes, pero como Vd. sabe muchos eruditos (o pseudocervantistas) lo han hecho y lo seguirán haciendo.

Tampoco se ha dado a la luz pública documentación alguna sobre nuestra tradición y sin embargo, sabemos que existe. Sabemos que en la Real Academia de la Historia existe un documento que de manera indirecta, pero cierta y lógica, establece nuestra popular tradición en el año 1.690, de donde se aclara, teniendo en cuenta que Cervantes murió en 1.616, que estos antepasados nuestros, pudieron convivir con Cervantes o ser hijos de hombres que vivieron en la misma época que el Manco de Lepanto y que le conocieron como paisano.

—¿Quiere decir algo más?

—Sí. Que todos aquellos que simpaticen con nuestra obra se inscriban en ella. Creo que todo el pueblo de Alcázar debería pertenecer a esta Asociación Cultural "MIGUEL DE CERVANTES". Desde estas líneas les ofrecemos nuestra más sincera y cordial acogida

Que absolutamente todos los vecinos colaboren económica y espiritualmente con la Comisión Pro-Monumento a Cervantes. Nuestra Sociedad ha organizado para recaudar fondos con vistas a la creación del monumento a nuestro insigne paisano una serie de actos que se celebrarán los días 24 y 25 del actual y 14 y 15 del que viene. Espero de todos mis paisanos den una entusiasta acogida a estos actos y participen en ellos. Yo creo firmemente que los pueblos son lo que sus habitantes quieren. Creo que en esta ocasión nuestros vecinos se mostrarán como lo que son: dignos paisanos de nuestro ilustre MIGUEL DE CERVANTES.

(Viene de la tercera página)

San Juan a Josita Hernán que una vez más, viene hasta nuestra ciudad con motivo de la conmemoración del 18 de Julio al frente de la Compañía del Conservatorio de Arte Dramático de París para ofrecernos como siempre una excelente muestra de su buen dirigir y las primicias de unos actores magníficamente situados en la escena francesa.

EL ALCALDE,

Fdo.: Eugenio Molina Muñoz

Paisaje del epílogo

El Jurado calificador del Concurso Literario que anualmente organiza y celebra la Asociación Cultural "Miguel de Cervantes" concedió al sonetillo que sigue el premio Alonso Quijano 1965.

Un paisaje de sábanas de lino
se columbra en la estancia. La ventana,
abierta al rocicler de la mañana
otea por el silencio del camino.

Cuelga de un clavo el yelmo de Mambrino
que tiene en su metal una luz vana
y en la mesa reposa la tisana
junto al texto de un clásico latino.

Don Quijote revuélvese en el lecho;
un ayer que en su carne aún perdura
da a sus ojos fulgor, latido al pecho

y con débil palabra dice al cura:
—¿sabéis, amigo mío, que sospecho
que la razón es mi mayor locura?—

GUILLERMO BARQUERO BENITEZ